

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ANDANDOTOURS CIA. LTDA.", REALIZADA EL DÍA
15 DE MAYO DEL AÑO 2020**

En Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las 11h30, se reúnen en Junta General de Socios de la compañía ANDANDOTOURS CIA. LTDA., los señores Federico Angermeyer Kubler, titular de ciento setenta y un mil ochocientos setenta y cinco participaciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, quien actúa a través de su representante el doctor Fred Larreátegui; la señora María del Rosario Mejía Urrutia, titular de setenta y ocho mil ciento veinte y cinco participaciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor Carlos Manuel Beate Mejía, titular de sesenta y dos mil quinientas participaciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la empresa.

Los socios, por la emergencia sanitaria provocada por el virus del COVID 19 que se encuentra atravesando el país, se reúnen a través de la plataforma Zoom y, por unanimidad, de conformidad con lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe de los auditores externos por el año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio económico 2019.
4. Resolución sobre el reparto de los dividendos del año 2019.
5. Selección de la firma Auditora externa para el ejercicio económico 2020.
6. Conocimiento y resolución sobre la reforma del estatuto de la compañía.
7. Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada por la señora Rosario Mejía Urrutia.
8. Elección del Gerente General y Presidente de la compañía para el período estatutario.

Actúa como Presidente Ad – Hoc de la sesión el señor Carlos Manuel Beate y actúa como secretaria la señora Rosario Mejía Urrutia.

Los socios, por unanimidad aceptan el orden del día y el tratamiento de este, mismo que proceden a tratar de forma inmediata.

1. Conocimiento del informe de los auditores externos por el año 2019.

La señora Rosario Mejía pone en consideración de los socios de la compañía el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2019.

A continuación, los señores socios intercambian algunos criterios sobre el tema.

Resolución:

La Junta General de Socios de la compañía ANDANDOTOURS CIA. LTDA., por unanimidad, da por conocido el informe de los auditores externos.



2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

La señora Rosario Mejía pone en consideración de los socios su informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

A continuación, los señores socios intercambian algunos criterios sobre el tema.

De conformidad con lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Compañías, la socia Rosario Mejía, por ser Gerente General de la Compañía, se abstienen de votar en este punto.

Resolución:

La Junta General de Socios de la compañía ANDANDOTOURS CIA. LTDA., por unanimidad, resuelve aprobar el informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio económico 2019.

La señora Rosario Mejía realiza una explicación sobre los estados financieros de la compañía y pone en consideración de los socios, los mismos.

El Dr. Larreátegui menciona que el señor Federico Angermeyer no pudo pronunciarse respecto la aprobación de los mismos, por cuanto no ha tenido tiempo de revisarlos a profundidad.

A continuación, los señores accionistas intercambian algunos criterios sobre el tema.

De conformidad con lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Compañías, los socios Rosario Mejía y Federico Angermeyer, por ser Gerente General y Presidente de la Compañía, respectivamente, se abstienen de votar en este punto.

Resolución:

La Junta General de Socios de la compañía ANDANDOTOURS CIA. LTDA., por unanimidad, resuelve aprobar el Balance General Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio económico 2019.

4. Resolución sobre el reparto de los dividendos del año 2019.

La señora Rosario Mejía menciona que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, no son muy altas y que la compañía requiere de liquidez, por lo que recomienda a la junta que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, vayan a una cuenta de reservas.

A continuación, los señores accionistas intercambian algunos criterios sobre el tema.

Resolución:

La Junta General de Socios de la compañía ANDANDOTOURS CIA. LTDA., por unanimidad, resuelve destinar el ciento por ciento (100%) de las utilidades de la

compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 a la cuenta patrimonial "reservas".

5. Selección de la firma Auditora externa para el ejercicio económico 2020.

El Presidente pone en consideración de los socios la selección de la firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2020.

La señora Rosario Mejía menciona que es necesario contratar a una auditoría externa y propone que la firma de auditoría sea a través de la compañía UMCO.

A continuación, los señores accionistas intercambian algunos criterios sobre el tema.

Resolución:

La Junta General de Socios de la compañía ANDANDOTOURS CIA. LTDA., por unanimidad, resuelve seleccionar a la firma de auditoría UMCO para que realice la auditoría externa para el ejercicio económico 2020.

La señora Rosario Mejía menciona que el punto 6, conocimiento y resolución sobre la reforma del estatuto de la compañía, está muy ligado al punto de su renuncia, por lo que pone en consideración de la junta que el punto de su renuncia se trate primero, antes que este punto.

A continuación, los socios intercambian algunos criterios sobre el tema.

La Junta General de Socios de la compañía ANDANDOTOURS CIA. LTDA., por unanimidad, resuelve, tratar el punto número 7 de forma previa al punto 6.

6. Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada por la señora Rosario Mejía Urrutia.

La señora Rosario Mejía menciona que ella presentó su renuncia que la misma se hace efectiva al día 17 de mayo. Adicionalmente, las circunstancias de ANDANDOTOURS CIA. LTDA. son muy complicadas, por la estructura misma del negocio y las relaciones inter - compañías.

Señala que existe una propuesta de uno de los socios de la compañía de que no se proceda a la renuncia de la Gerente General, sino que se quede por un período prorrogado de 60 días.

A continuación, los señores socios de la compañía intercambian algunos criterios sobre el tema.

La señora Rosario Mejía menciona que ella acepta una prórroga de 60 días, tiempo perentorio, dentro del cual empezaría a preparar a un sucesor, que ella propone que sea Tariq El Nabo, para que al final del período de 60 días, la Junta General proceda a la selección del nuevo Gerente General.

Por otro lado, menciona que luego del período de 60 días, ella realizará una propuesta para la reforma del estatuto de la compañía.

A continuación, los señores socios intercambian algunos criterios sobre el tema.



Resolución:

La Junta General de Socios de la compañía ANDANDOTOURS CIA. LTDA., por unanimidad, resuelve prorrogar el nombramiento de la señora Rosario Mejía Urrutia como Gerente General de la Compañía, por un periodo de 60 días, tiempo en el cuál ella prepararía a un posible sucesor para que la Junta General resuelva sobre este punto cuando sea convocada.

Tomando en consideración las resoluciones adoptadas, los puntos, 6 y 8 de la convocatoria, "conocimiento y resolución sobre la reforma del estatuto de la compañía" y "elección del Gerente General y Presidente de la compañía para el período estatutario", no serán tratados en esta Junta General.

Agotado el tratamiento del orden del día la Junta da un receso para la redacción del Acta.

Una vez redactada el acta de la presente Junta General Universal, se reinstala la Junta General y aprueba por unanimidad la misma.

Siendo las 11h45 el Presidente da por terminada la Junta. Para constancia suscriben la presente acta todos los socios. f).- Carlos Manuel Beate Mejía, Presidente Ad - Hoc; f).- María del Rosario Mejía Urrutia, Socia – Secretaria; y, f).- Fred Larreátegui Russo, representante de Federico Angermeyer Kubler, socio; RAZON. La copia que antecede, es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.- LO CERTIFICO.



Rosario Mejía Urrutia
Secretaria